

CONSTRUYENDO UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN • III FORO REGIONAL SOBRE EDUCACIÓN
NO UNIVERSITARIA • 10 DE FEBRERO DE 2018



PODEMOS.
REGIÓN DE MURCIA

CONSIDERACIONES PREVIAS

La educación no universitaria en la Región de Murcia es, a día de hoy, uno de los grandes temas mal resueltos por los diferentes gobiernos del Partido Popular a lo largo de los 18 años que lleva gestionando las competencias en esta materia. Ni en las épocas de “bonanza” ni en los prolongados años de crisis económica, la educación ha sido entendida como un elemento necesario para lograr un auténtico desarrollo regional, sino que en gran cantidad de ocasiones se ha abordado su gestión como una oportunidad de favorecer un negocio que reportaba beneficios sociales y económicos a los grupos de poder que han influido en las decisiones políticas en nuestra región.

Esas políticas no han tenido en cuenta las características socio - económicas de la población regional, ni han buscado mecanismos que permitieran hacer del modelo educativo un instrumento eficaz de cohesión e igualdad. Los conceptos “libertad de elección”, “demanda social” y “búsqueda de la excelencia” han enmascarado una política que ha conseguido ir desmantelando paulatinamente la red pública, sirviendo al mismo tiempo, sobre todo en los últimos 5 años de mero transmisor de la ideología educativa que emanaba del Ministerio de Educación, sin oponer nunca una crítica a sus designios.

El desmantelamiento del sistema público del Estado iniciado por el Gobierno del Partido Popular y los intentos de privatización en nuestra región comenzaron antes, con la publicación de la Ley de Medidas Extraordinarias 5/2010, cuyos recortes pudieron ser suavizados aunque no anulados gracias a la fuerte contestación social, en la que participaron todos los sectores de la comunidad escolar y del RD 14/2012 que vino a profundizar en los recortes educativos a nivel estatal.

Dos medidas emprendidas en estos recortes siguen causando perjuicios en la educación de la región: el aumento de la carga lectiva del profesorado y el del número de alumnos y alumnas en las aulas. Esto ha provocado el despido de miles de profesionales, la desestabilización de la educación en la Región de Murcia y situaciones de conflicto muy graves entre la Consejería de Educación y los colectivos de padres y madres y del profesorado. Lo que en un principio se vendió solo como un reajuste económico puntual en tiempos de crisis, se desveló como un acoso sin tregua a la educación pública.

Es importante destacar que el ataque no solo se dirige a personas adultas, sino por extensión a todos los menores de edad escolarizados en la región, violando todos los preceptos del más mínimo y natural código ético universal, que debe de velar ante todo por el acceso a la educación y el bienestar social de niños y de niñas. A las primeras agresiones socioeducativas y laborales efectuadas por la Consejería de Educación de la Región de Murcia desde 2010, se han añadido las del Gobierno central del Partido Popular. La acción de esta política ultraconservadora, mercantilista y clasista es hasta tal punto agresiva que el propio Consejo Escolar del Estado exigió en reiteradas ocasiones al Gobierno garantizar la gratuidad de la enseñanza.

Volviendo a nuestra región, el desmantelamiento ha sido demoledor: se han eliminado programas educativos inclusivos en la enseñanza obligatoria, se han suprimido ayudas para los comedores escolares y las rutas de transporte escolar, no se han aumentado las ayudas para la adquisición de libro material escolar a pesar de las recomendaciones de la Comisión Europea de aumentar la inversión en educación en tiempos de crisis, para mejorar la inserción laboral y la creatividad empresarial, veamos cómo ha seguido nuestra región dichas recomendaciones:

Evolución del Presupuesto Regional de Educación

• 2010	1.469,26 millones de euros
• 2011	1.381,03 millones de euros
• 2012	1.330,34 millones de euros
• 2013	1.218,76 millones de euros
• 2014	1.195,60 millones de euros
• 2015	1.236,95 millones de euros
• 2016	1.278,00 millones de euros
• 2017	1.323,00 millones de euros
• 2018	1.377,00 millones de euros

Como vemos no se han alcanzado todavía, en los presupuestos de 2018 las partidas asignadas en los de 2011 y mucho menos en los años anteriores.

El panorama no es muy alentador y en los últimos años esos recortes han sido acompañados de una política propagandística en las que cada día oíamos el desarrollo de un nuevo plan (que en realidad ya había sido anunciado y no desarrollado en años anteriores), se planteaban programas educativos (que en la práctica no habían sido bien planificados), se fomentaba un modelo de bilingüismo a toda carrera (sin analizar las consecuencias de su implantación) y, además se apostaba por un seguidísimo sin matices a las medidas políticas del ministro Wert (desarrollo de la LOMCE, recortes en becas y ayudas sociales...), Se apostaba por la externalización (privatización) de los sistemas de formación del profesorado, despreciando a la formación pública de los y las docentes con la eliminación de los Centros de Profesores (CPR).

Los recortes, la improvisación, la defensa del modelo privado - concertado segregador y la ausencia de una visión integral y de futuro han marcado los parámetros de nuestra realidad educativa.

Propuestas para lograr una Educación Pública de Calidad

Retomando y actualizando las propuestas que incluíamos en el Programa Electoral de 2015, debemos abordar una serie de cuestiones que abarcan todos los aspectos del sistema educativo:

- 1 Apostar por una Educación Pública de Calidad, Universal, Gratuita, Laica, Inclusiva y Coeducativa, valores consagrados en la Declaración de los Derechos Humanos, que garantice la igualdad de oportunidades y de derechos.

Esto se concretaría en:

- Revisar los recortes presupuestarios en educación y elevar el presupuesto a la media europea, 7 %P.I.B.

La recuperación de derechos no es sólo un deseo, debe ser una realidad que se puede lograr a escala regional aún en el supuesto de no poder revertir los recortes estatales. Esa recuperación pasaría por implementar medidas paliativas en los ámbitos laboral y académico que hicieran posible que la aplicación de la norma estatal no tuviera efectos reales en las plantillas y en los salarios de los y las docentes. Medidas que, por otra parte ya se desarrollan en algunas Comunidades Autónomas (modificación de la consideración de las horas lectivas, no aplicación de descuentos salariales por IT, cobertura inmediata de bajas...).

Por otro lado el compromiso político de aumentar el presupuesto de educación hasta lograr una cantidad equiparable a la media europea.

- Disminuir la ratio en el aula facilitando la enseñanza personalizada del alumnado garantizando así la atención a la diversidad funcional.

El número de alumnos por grupo, o ratio, repercute, de forma directa o indirecta, sobre el aprendizaje del alumnado, el clima del aula y la cohesión del grupo, la gestión de la diversidad, la metodología docente y el seguimiento personalizado de los alumnos. Es cierto que no es solo el número de alumnos por grupo el que condiciona la calidad de la enseñanza, pero cuando se alcanzan límites superiores a los que las aulas pueden admitir, comenzamos a tener un problema de hacinamiento y de alto estrés para el profesorado y para el alumnado.

El concepto de ratio profesor /alumno no se refiere solo a los estudiantes que hay en cada grupo, sino a la proporción entre profesorado y alumnado en la que se incluyen los profesores/as especialistas y son justamente estos los que se han reducido con los recortes.

Los efectos beneficiosos de una reducción de las ratios se muestra en:

- Una mayor satisfacción profesional del profesorado
- Una enseñanza más individualizada con atención a las necesidades del alumnado
- Más tiempo dedicado a la enseñanza y no a tareas de gestión o de control de la disciplina en la clase.
- Favorece la implicación familiar en la educación de los niños y niñas.

Por el contrario, el aumento de las ratios ha provocado los siguientes problemas:

- Empeora, necesariamente, el clima de trabajo del aula, aumentan los problemas de disciplina.
- Hay una reducción del tiempo efectivo de clase (al quitar el tiempo de pasar lista, poner orden, etc.)
- Predominan las metodologías expositivas porque existen dificultades para utilizar metodologías activas, participativas o de trabajo colaborativo.
- El incremento considerable del tiempo de corrección de las producciones de los alumnos/as hace que el profesorado limite los instrumentos de evaluación a los exámenes en detrimento de otras técnicas e instrumentos de evaluación.

Comparativamente, los datos con respecto a otros países muestran que antes de los recortes estábamos por encima de la media de la OCDE tanto en primaria como en secundaria, pero la elevación del 20% por ciento en 2012 sobre las cifras que teníamos

con anterioridad nos situó muy por encima de dicha media. El modelo de Finlandia señala que en secundaria no se llega nunca a los 30 alumnos y en Educación Infantil no se superan los 16 porque han comprobado que más allá de esa cifra aumenta la agresividad. Por tanto, la cifra ideal sería entre 20 y 25, teniendo en cuenta la necesidad de contar con apoyos específicos si existen alumnos con necesidades educativas especiales.

El aumento que desde 2012 se ha producido nos hizo retroceder a cifras de los años 70 cuando se iniciaba la Ley General de Educación y era necesaria la escolarización de toda la población entre 6 y 14 años por lo que el libro blanco de la Ley reconocía un alto porcentaje de la población sin escolarizar, no es la situación que exige el siglo XXI, el siglo de la sociedad del conocimiento y de la información.

Sin embargo, la práctica de los últimos seis años nos ha conducido a utilizar el recurso de elevación de ratios como instrumento de reducción de unidades y, por lo tanto, como herramienta eficaz de los recortes educativos.

El gobierno de la Región de Murcia, en 2006, se comprometió a reducir las ratios escolares para que en 2011 estuviesen en unos límites razonables, diez años después ni la reducción demográfica ni la constatación del enorme fracaso escolar que sigue existiendo en nuestras aulas ha llevado a los responsables de la Educación regional a realizar sólo cambios limitados en este asunto.

Entendemos que es un problema que debe tratarse sin dilación y con la necesidad de desarrollarlo en la estructura de la educación de nuestro municipio y de nuestra Región, para que no se pierda ninguna unidad en los centros públicos y mejore la calidad educativa. Nuestra propuesta es que no se superen en cada nivel educativo el número máximo de alumnos/as que a continuación se indican:

Educación Infantil: 22

Educación Primaria: 23

Educación Secundaria Obligatoria: 28

Bachillerato: 31

Formación Profesional: Un máximo en función de las características específicas de la Familia Profesional correspondiente a cada Ciclo Formativo, que permita realizar adecuadamente la formación práctica.

Todo ello teniendo, además, en cuenta las características específicas de las aulas mixtas (más de un curso o nivel) en Educación Infantil y/o Primaria, así como la necesidad de considerar, en el cómputo de alumnos, de manera diferenciada al Alumnado con Necesidades Educativas y a fin de no contar con más de dos alumnos con estas características en el mismo grupo.

- Educar para la igualdad incluyendo perspectivas de género desarrollando las estrategias pedagógicas necesarias para ello.

Con la aprobación de la LOMCE, se produce una desaparición de la igualdad de género en las aulas, puesto que esta ley no incluye en su declaración de motivos ninguna mención directa al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la Violencia de Género. Además, eliminó la “Educación para la Ciudadanía”, única asignatura general que incluía directamente contenidos favorecedores de la igualdad, y no incluye ninguna asignatura específica sobre la erradicación de estereotipos de género y fomento de la igualdad real entre mujeres y hombres.

Asimismo, el Informe “Sombra CEDAW” de 2014, desvela que hay un incumplimiento por parte de nuestro país en la adopción de medidas para modificar los patrones culturales y romper los estereotipos en educación y cultura: no se ha realizado una revisión de los libros de texto ni de los contenidos curriculares, manteniéndose la invisibilidad de las mujeres en todos los campos del conocimiento.

Según los datos recogidos por el Observatorio de Violencia Doméstica y de Género, la cifra de mujeres víctimas de violencia machista sitúa a la Región de Murcia como la segunda comunidad con el mayor número de víctimas.

Para erradicar la violencia machista, es clave implementar desde el entorno escolar la educación en igualdad, tanto como objetivo educativo como un contenido más del curriculum escolar.

En Podemos consideramos que este principio de igualdad debe realizarse de manera transversal en todas las políticas públicas, como punto de partida necesario para promover un cambio de paradigma en favor de una escuela coeducativa. Igualmente, Podemos también plantea relacionar el feminismo con la diversidad sexual y de género en el ámbito educativo para evitar situaciones de acoso y bullying. Comprometerse con la educación, con el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual de la comunidad escolar y de la diversidad familiar, es la única manera de alcanzar la igualdad de género y la no discriminación.

Entre las medidas concretas, Podemos Región de Murcia considera fundamental la elaboración y puesta en marcha de un Plan Regional para la Coeducación, que será elaborado por la Consejería de Educación, en colaboración con el Instituto de la Mujer. Este Plan debe recoger las demandas que la Ley de Igualdad (2007) establece, que no han sido puestas en marcha en nuestra Comunidad Autónoma. Entre otras, la figura de los/las agentes de igualdad.

Los objetivos de este Plan serían la formación del profesorado y la revisión de su práctica docente, la revisión de los libros de texto y el material escolar, y la promoción de una mayor participación de las mujeres en cargos de dirección y representación escolar, en todos los niveles educativos. Todo ello dirigido a erradicar la violencia de género y el sexismo en las aulas.

Este Plan Regional para la Coeducación debe garantizar la presencia de planes de coeducación en todos los centros escolares, que desarrollen, entre otros, los siguientes contenidos:

- Prevención de la violencia de género
- Uso de lenguaje no sexista y asertivo
- Educación afectiva y emocional
- Educación en la diversidad sexual y de género
- Sensibilización contra el bullying y los estereotipos sexistas.
- Educación afectiva y sexual
- Priorizar las necesidades básicas de emergencia social educativa, comenzando por las becas de comedor escolar, incluyendo desayuno, almuerzo y merienda todo el alumnado de la región cuya situación familiar socioeconómica se encuentre en riesgo de exclusión social.

Desarrollando un Plan de Comedores Escolares con la necesaria dotación financiera para reforzar los servicios comedor en las escuelas infantiles, colegios de primaria e institutos de secundaria que los tuviesen; así como aumentar el número de plazas gratuitas con servicio de comedor para así poder incrementar el programa de Becas de comedor/desayunos escolares de la Consejería de Educación, en colaboración con los Ayuntamientos y los centros educativos, ofreciendo el servicio de manera gratuita a aquellas familias que se encuentran en situación socialmente desfavorecida a través de un sistema de bonificación.

- Facilitar el acceso a los diversos materiales educativos.
- Desarrollando programas para uso y tenencia de los libros y material escolar de forma gratuita a través de la gestión de centros educativos y AMPAS y el aumento del número y cuantía de las ayudas para su adquisición mientras no se universalicen esos programas.

En suma, garantizar que la escolarización sea gratuita desde los 0 años

- Regenerar la Administración Educativa Autonómica, auditándola y haciéndola más transparente, eficiente y cualificada.
- Democratizar la gestión de los centros educativos en todos los niveles, fortaleciendo los órganos colegiados y de representación de la comunidad educativa.

Esto se podría conseguir insistiendo en la modificación de las normas que no permiten:

2 Defender la gestión democrática de los centros educativos, renunciando al modelo de gestión empresarial y con la participación democrática, activa y no jerarquizada de todos los sectores en su gestión y evaluación.

- Garantizar la elección democrática de todos los cargos directivos y dotar a los centros de autonomía organizativa y pedagógica para determinar su modelo de gestión y su jornada escolar.
 - a) Ampliar y concretar la participación de las familias, individualmente o representadas a través de las AMPAS en los centros, otorgándoles rango legal. La enseñanza debe ser un trabajo de todos y darles participación a los padres y madres la hace más inclusiva.
 - b) Devolver al Consejo Escolar la representación plural y democrática de los agentes educativos, a nivel regional y municipal.
- Someter a transparencia la gestión contable y de programas educativos, mediante la realización de seguimiento y auditorías a la Administración Regional y Municipal Educativa, así como, de los Centros Educativos, sus servicios complementarios, Universidades públicas, empresas, entidades e instituciones educativas que reciban subvenciones con cargo a fondos públicos.

Evaluar de manera eficiente tanto los programas implementados por la administración en los últimos años, para comprobar su eficacia y que no contribuyen a una pérdida de la cohesión social, como el funcionamiento del sistema educativo regional en su totalidad basándose, en este caso, en la realización de encuestas y memorias dirigidas a todos los sectores de la Comunidad Educativa.

3 Mejorar y ampliar la Red de Centros Públicos, promoviendo un plan para que los recursos de todos sean redistribuidos de manera coherente y equitativa para beneficio de toda la ciudadanía.

Establecimiento de una Red de Centros educativos regional, mediante el análisis de las necesidades de cada municipio en los diferentes niveles educativos, para poder desarrollar políticas de construcción, reparación y ampliación en función de las necesidades reales y siempre teniendo en cuenta la necesidad de anteponer los centros de titularidad pública.

El desarrollo de un **mapa escolar regional** que permita evaluar la situación real en cada localidad en cuanto a:

- Infraestructuras existentes y estado de conservación.
- Necesidad de inversión en las ya existentes (modificación, reparación, ampliación, sustitución...).
- Demanda de población escolar. Características y evolución demográfica.
- Creación de nuevas infraestructuras educativas.

Todo ello debe suponer una apuesta decidida por los centros públicos.
En dos direcciones:

- a) Aumento de la inversión en la construcción, reparación y equipamiento de los Centros Escolares de la Red Pública.
- b) Paralización de los procesos de concertación educativa en la Región de Murcia.

Esto se debe complementar con una serie de medidas:

- Priorizar el mantenimiento de los Centros Públicos en caso de cierre de unidades educativas por razones demográficas.
- Eliminar la cesión de suelo público para construir centros privados y concertados.
- Promover en los Centros Educativos una oferta completa de servicios educativos.
- Adecuar los Centros educativos a la normativa vigente en relación con los servicios y espacios mínimos y con la mejora de las normas de seguridad: evaluación, elementos contaminantes, calor y ventilación...

Medidas de mejora en la prestación del papel social de los centros educativos

- Establecer la coordinación con los servicios sociales y sanitarios necesarios para desarrollar tareas de carácter asistencial, educativo y preventivo. Dotando de personal educador en los casos requeridos.
- Abrir los centros fuera del horario lectivo como espacio sociocultural para la ciudadanía, con oferta pública gratuita de actividades extraescolares en colaboración con los ayuntamientos, que se incorporarán a la programación anual del centro y serán impartidas por personal específico con las adecuadas condiciones laborales y económicas.

- Abrir los centros en horario suficiente para garantizar la conciliación de la vida laboral y la vida familiar
- Promover centros educativos abiertos e interconectados. Con medidas de apoyo para que el alumnado de diferentes centros se relacionen entre sí, promocionando un programa de intercambios escolares.
- Crear centros educativos ecológicos. Desde las Escuelas infantiles hasta la Universidad, convirtiéndose en un referente de respeto y educación medioambiental, actuando fundamentalmente en cuatro ejes: eficiencia energética, gestión de residuos, reutilización de materiales educativos...

4 Dignificar la Labor Docente

Tal como hemos indicado anteriormente, la aplicación de los recortes ha incidido especialmente en las condiciones de trabajo del profesorado:

- La pérdida de miles de empleos en la enseñanza pública llevó aparejado el aumento de la contratación temporal, de la precariedad y de la pérdida de derechos sociales y laborales para el conjunto de los y las docentes.
- El aumento de la carga de trabajo, como consecuencia de la reducción de grupos, el aumento de la jornada lectiva y el aumento del número de alumnos/as por grupo.
- La pérdida de espacios de trabajo común y cooperativo dentro de las jornadas laborales del personal docente.

Recuperar el número de profesores/as y maestras/os y las dotaciones presupuestarias sustraídas en cursos anteriores en colegios públicos, institutos y universidades, cubriendo sus bajas y permisos.

A través de ampliación de plantillas, cobertura de las necesidades reales de los centros, mediante una modificación de las llamadas “ordenes de cupo” y modificación de la norma autonómica que establece las jornadas laborales docentes.

- Procurar que las sustituciones de las bajas de los docentes puedan realizarse desde el primer día como medida de calidad en la atención educativa del alumnado.
- Instaurar de nuevo la jornada laboral de 35 horas semanales.

Derogar el actual Decreto de listas de interinos y crear un marco normativo que dote de estabilidad a dicho colectivo, impulsando y reconociendo la labor de los docentes interinos de la Región.

Planteando un debate en el que todos los agentes implicados participen y se pueda garantizar un empleo estable. Promoviendo la equiparación de sus condiciones de trabajo con las de los funcionarios de carrera, puesto que el trabajo que desempeñan es el mismo.

Otras medidas tendentes a mejorar las condiciones del profesorado.

- Incentivar la formación e investigación del profesorado, sobre todo aquella que se realiza en los propios centros.

- Potenciar la formación permanente del profesorado en base a las demandas reales de su centro y proyecto educativo. Volver a ampliar la red de Centros de Profesores y Recursos (CPR) dotándolos de recursos materiales, económicos y humanos adecuados para una formación permanente de calidad.
- Desarrollar una formación inicial y permanente, desligada de las retribuciones del profesorado, que incluya todos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la tarea docente.
- Recuperar la licencia por estudios, para favorecer la formación didáctica del profesorado.
- Dejar de penalizar las incapacidades temporales desde el primer día.
- Elaborar y negociar con los representantes de la comunidad educativa los criterios para la creación, supresión o amortización de plazas.
- Reducir el horario lectivo a los mayores de 55 años. Reducción de jornada por estudios, problemas de salud y embarazo.
- Adaptar el puesto de trabajo a las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia.

5 Promover el derecho a la Educación a lo largo de la vida.

El aprendizaje a lo largo de la vida es un concepto que coloca al aprendizaje más allá de las instituciones educativas, a su alrededor han surgido una serie de prácticas y modelos en el mundo en las últimas décadas. Desde el reporte de Faure (1972), *Aprender a ser*, se retomó la crítica de los años sesenta a la educación formal por escritores como Iván Illich, Paulo Freire, Everett Reimer y otros, que promovían que la educación dejara de ser el privilegio de una élite, o un asunto de un único grupo de edad. En cambio, debería ser a la vez universal y permanente. Posteriormente, el Informe Delors (1996), *La educación encierra un tesoro*, advirtió el aprendizaje durante toda la vida como el “latido” de una sociedad que se basa en cuatro pilares: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser- y pronostica un aprendizaje de la sociedad en la que todo el mundo pueda aprender de acuerdo a sus necesidades e intereses individuales, en cualquier lugar y en cualquier momento de una manera libre, flexible y constructiva.

El término acuñado por la UNESCO en la década de los setenta y ochenta fue el de Educación a lo largo de la vida. Sin embargo en 1996 la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) así como el informe Delors enfatizaron nuevamente la importancia del aprendizaje, por lo que la UNESCO retomó el término de aprendizaje a lo largo de la vida y hoy bajo ese nombre se le denomina en la mayoría de los países. Las Conferencias Internacionales de Educación de Adultos (CONFINTEAS), particularmente la quinta en Hamburgo y la sexta en Belém, afirman su importancia en todas las formas de educación. En las metas 2021 de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) se encuentra bajo el concepto de educación a lo largo de la vida y representa la meta general séptima. Por último la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible dedica su cuarto objetivo a la educación, con el fin de garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas.

Desde Podemos defendemos que todo sistema educativo debe estar concebido para facilitar el aprendizaje a lo largo y ancho de toda la vida y la creación de oportunidades de aprendizaje formales, no formales e informales para personas de cualquier edad. De modo que se propicie el desarrollo personal y la adquisición de un espectro de competencias cada vez más amplio, porque la educación entendida como aprendizaje ocupa toda una vida en el sentido del tiempo y la diversidad, y a toda la sociedad incluyendo sus recursos con una meta puesta en sí misma como promotora del desarrollo personal y la igualdad y cohesión social.

En nuestra sociedad neoliberal parecen tomar cada vez más relevancia posiciones que defienden la “teoría del capital humano” para la economía mundial en la que lo interesante es un individuo formado que ofrezca ventajas competitivas a la empresa y el mercado, frente a esta concepción que adapta la educación y sus reformas a los cambios y necesidades del mercado, la educación debe contemplarse como un fin en sí mismo, intrínseca al ser humano, sus derechos y dignidad, desvinculándola de los objetivos económicos.

Debe ser posible imaginar y trabajar con una forma alternativa de educación dentro del proceso de globalización, donde primen las raíces democráticas de la educación pública, universal a lo largo de la vida. Esta visión va a requerir de nuevas soluciones a los problemas educativos, que se centren en el diálogo abierto con todos los actores sociales. Tenemos el reto de desarrollar un nuevo concepto de educación a lo largo de la vida que no esté atrapada bajo el imaginario neo-liberal, que no se convierta en un mecanismo de exclusión y control, que no traslade la responsabilidad de aprender del Estado al individuo, y que en su lugar potencie el valor de la experiencia y el aprendizaje colectivo, crítico y reflexivo.

- Promover el derecho a la Educación de Adultos y en general a la Educación no Formal.

Implementar medidas tendentes a:

- Incrementar los recursos directos aportados por la comunidad y trabajar conjuntamente con los ayuntamientos.
- Crear un órgano directivo de la Formación Permanente.
- Aumento de la oferta de las modalidades de enseñanza presencial, alfabetización, cualificación profesional.
- Diseñar planes específicos de atención a los colectivos de personas migrantes, mujeres en el ámbito rural y desempleados.
- Aumentar la amplitud horaria, promoviendo los turnos de mañana, tarde y noche así como a distancia. (En la actualidad solo existe el turno de mañana en muchos municipios, por los recortes). Volver a impartir clases en todas las pedanías pequeñas de nuestra región, sobre todo en entornos rurales y con poca población.
- Promover la formación en jóvenes de entre 20 y 30 años, que abandonaron sus estudios y en la actualidad carecen de titulación alguna.

6 Asegurar la Atención Temprana.

De esta manera, desde el marco de la Atención Temprana, apostaremos por la prevención de desajustes en el desarrollo, por la potenciación de las capacidades de la infancia, y la intervención, en caso de patología, a través del ámbito familiar, escolar y sanitario, siempre desde un enfoque multidisciplinar. Ampliando la asistencia de 0 a 6 años.

7 Garantizar la Atención a la Diversidad

Debe estar presente en todos los centros educativos subvencionados o sostenidos con fondos públicos a través de la dotación de los mismos con programas específicos, recursos humanos y materiales adecuados a las necesidades reales del alumnado. Todos los centros deberán practicar políticas integradoras.

Medidas para su desarrollo:

- Exigir que todos centros sostenidos con fondos públicos participen obligatoriamente en las medidas y programas de atención a la diversidad programados por la administración.
- Aumentar el profesorado especialista y de apoyo en los centros ordinarios para atender a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, posibilitando así una educación inclusiva dando tratamientos de calidad enfocados a la integración en el contexto.
- Reactivar los fondos para volver a poner en marcha el Programa de Ayudas Técnicas a Centros.
- Igualar las condiciones de los centros concertados de educación especial con los públicos para garantizar la igualdad de oportunidades.
- Actualizar la Orden reguladora del personal Auxiliar Técnico Educativo. La equiparación formativa con el cuerpo Docente, (acceso en igualdad de condiciones al CPR) y la inclusión de la figura ATE dentro del aula, como apoyo directo al acnee y profesorado en horario lectivo, siendo esta complementaria al docente de apoyo.
- Incluir la subvención de transporte y comedor en las becas existentes o crear ayudas para este fin para el alumnado de necesidades educativas especiales.
- Establecer las medidas necesarias para garantizar un puesto escolar a todo el alumnado que requieran programas de refuerzo curricular cuya ratio será de 15 alumnos por aula.

8 Desarrollar la Formación Profesional.

Es necesario ampliar la oferta de Formación Profesional en la red de centros públicos con una planificación que responda a las demandas del mercado laboral y al ámbito territorial, sobre todo en el mundo rural, con una dotación suficiente de recursos humanos y materiales, para mejorar los niveles de educación y la cualificación de la población. Así, evitaremos que un elevado número de jóvenes se quede sin plaza en centros públicos, algo que sucede en la actualidad.

Se regularán los aspectos docentes y laborales en los convenios de formación en centros de trabajo, de forma que las empresas asuman su responsabilidad social y el alumnado obtenga una remuneración adecuada, con el consiguiente beneficio para ambos. El número de horas de formación en centros de trabajo será el necesario para obtener las competencias correspondientes sin que pueda ir en detrimento de las horas de formación en el centro educativo. La experiencia actual de Formación Profesional dual y extendida se suspenderá hasta que se proponga un nuevo diseño, ya que no cumple los requisitos mínimos de calidad ni en su vertiente formativa ni en su vertiente laboral.

Otras medidas para su mejora:

- El alumnado debe adquirir una alta competencia en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como en las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
- Se potenciará la formación para prevenir los riesgos laborales y medioambientales, concienciando en la necesidad de adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
- Se promoverán los Centros Integrados de Formación Profesional convirtiéndolos en verdaderos focos de actividad y puntos de referencia para los diferentes sectores productivos e industriales.
- En este sentido, se revisará la oferta de las enseñanzas de Formación Profesional.
- La ratio máxima de la Formación Profesional Básica (FP- B) será de 15 alumnos-as por aula. El alumnado accederá a estas enseñanzas de acuerdo a las medidas establecidas en el Consejo Orientador y volverán a la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) o a otras enseñanzas cuando no cursen estas enseñanzas con el aprovechamiento necesario.
- Las enseñanzas se enfocarán a la consecución de las Competencias Básicas y los Objetivos Generales fomentando la conexión entre las distintas enseñanzas, el razonamiento, interés y las expectativas que beneficien más al alumno-a.
- La oferta de estas enseñanzas será mejorada y dirigida hacia la investigación aplicada y la empleabilidad cualificada tanto para mejorar los sectores productivos y de servicios tradicionales, como los nuevos sectores que resulten de la prospección del mercado, la investigación y la innovación.

- Mejorar la relación y la acreditación por haber cursado determinados módulos profesionales con los créditos de libre configuración universitarios.

9 Apoyar las Enseñanzas de Régimen Especial y su inserción profesional, reconociendo su contribución al desarrollo social y cultural.

Las enseñanzas artísticas y de idiomas deben ser abordadas dentro de un plan integral que permita su difusión y generalización en todo el territorio regional.

El aprendizaje de los idiomas requiere una concienciación social importante por la doble tarea que supone desarrollar el aprendizaje de otras lenguas en el conjunto de la población y proporcionar herramientas medibles de su grado de adquisición. En este sentido la extensión de la oferta pública de EOI's debe ir unida a la capacitación del profesorado que imparte lenguas extranjeras en el sistema educativo.

Las enseñanzas artísticas en todas sus variantes también deben ser consideradas un elemento estratégico en la formación de la ciudadanía en su doble vertiente profesional (formación de artistas debidamente cualificados para realizar su vida profesional en ese ámbito) y cultural (difusión generalizada de los valores culturales, sensibilización de la población y aumento de la formación artística de la misma). El fomentar las enseñanzas de música, teatro, danza y artes plásticas debe conllevar un aumento del número de centros integrados. La colaboración entre las diferentes administraciones y el uso asequible de los equipamientos culturales públicos para el fomento y disfrute de estas enseñanzas.

10 Mejorar el trabajo del Personal De Atención Educativa Complementaria.

Para el buen funcionamiento de los centros docentes y de atención al alumnado y profesorado el Personal de Atención Educativa Complementaria es imprescindible. Forman parte de la comunidad educativa y tienen representación en los Consejos Escolares. Ordenanzas, servicios de limpieza, servicios administrativos, fisioterapeutas, personal de cocinas, de trabajo social, técnicos educativos y personal educador, servicios de mantenimiento y personal cuidador para los servicios de desayuno y comedores escolares.

Los recortes que en la Región se están sufriendo en los centros educativos desde finales del 2010 no han sido ajenos a este personal. Donde había tres ahora hay dos o uno; donde llegaban los contratos a jornada completa para el personal interino, ahora hay contratos de 20, 18 y 12 horas, a veces compartiendo la atención en varios centros incluso de distintas localidades, el deficiente sistema de sustitución de bajas laborales que en algunos casos llega a tres y cuatro meses para cubrirlas y la ampliación de horarios de apertura de centros, hacen imposible el correcto funcionamiento de los centros, repercute directamente en la atención que debe tener el alumnado, especialmente el más vulnerable, y en el correcto desarrollo del trabajo del profesorado.

La temporalidad creciente, el aumento de los problemas de salud por las cargas de trabajo y las bajas laborales, el nulo desarrollo de la carrera profesional o la falta de criterio para las ofertas de empleo público no considerando estos servicios complementarios como prioritarios están dejando "cojos" los centros educativos, además de elevar la edad media del personal.

Por otra parte, el afán privatizador del gobierno del PP ha aumentado la privatización de los servicios de limpieza en la mayoría de centros docentes, no solo ha precarizado las condiciones laborales de quienes los prestan, también se ha bajado la calidad de los productos abaratando sus costes suponiendo en algunos casos la utilización de productos químicos que pueden ser perjudiciales o deficientes.

A este servicio se ha unido la privatización de los servicios escolares y el personal que en ellos los prestan, en las cocinas y en las personas que atienden a los menores en el servicio. Esto ha dejado sin autonomía en la gestión de los menús y la compra directa de productos alimenticios que se cocinaban a diario, dejando paso a una alimentación industrializada, transportada desde largas distancias y servida tras largos periodos de congelación. La precariedad de las personas que prestan estos servicios es alarmante además de insuficiente.

Medidas de mejora:

- Recuperación para la gestión pública directa de todos los servicios externalizados y privatizados de los centros docentes: gestión pública de personal empleado público y recursos materiales.
- Establecer como sector prioritario todos los servicios que presta el Personal de Atención Educativa Complementaria, de forma que haya ofertas de empleo públicas anuales fomentando así la bajada de la edad media del colectivo y se cubran las bajas del personal con una moratoria máxima de 15 días.
- Establecer las ratios de Personal adecuadas y suficientes atendiendo las distintas circunstancias y tipología del alumnado, así como de las diversas enseñanzas de cada centro educativo y el sistema de turnos. En el caso de personal Ordenanzas, Limpiezas y Mantenimiento, establecer las ratios, además del número de alumnado, dependiendo también del número de edificios y de turnos.
- Especial importancia de aumentar la dotación de personal en Centros Específicos con ratios que no superen en número de 8 menores por profesional.
- Aumento de plantillas en las Escuelas Infantiles, bajada de ratio por aula. Reconocimiento de la labor docente al cuerpo de Educadoras/es.

Participación:

Se pueden mandar enmiendas a participacion@regiondemurcia.podemos.info o aportandolas en la Plaza Podemos Regional: <https://reddit.com/r/PlazaRegionMurcia>